CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Por nuestra sociedad	MATRIZ DE RECONOCIMIENTO	Version	1
		Codigo	REG - PRE - PPS - F - 055
		Fecha	18/03/2014

Actos Sujetos a Registro			REQUIERE		
			Firma de (titular/ representante legal/ heredero)	Presentación personal (SI/NO)	
Nombre Libro	Libro	ACTOS SUJETOS A REGISTRO		Documento Privado	Acta/Orden de Autoridad Competente/ Escritura Pública
CAPITULACIONES MATRIMONIALES LIBRO I	I	CELEBRACIÓN CAPITULACIONES MATRIMONIALES	SI	NO	NO
	I	MODIFICACIÓN CAPITULACIONES MATRIMONIALES	SI	NO	NO
	I	REVOCACIÓN CAPITULACIONES MATRIMONIALES	SI	NO	NO
	I	LIQUIDAC. SOC. CONYUGAL	SI	NO	NO
INCAPACIDADES E INHABILIDADES LIBRO II	II	INCAPACIDAD	SI	NO	NO
	II	SUSPENDE INCAPACIDAD	SI	NO	NO
	II	CESACIÓN INCAPACIDAD	SI	NO	NO
	II	DECRETA INHABILIDAD	SI	NO	NO
	II	SUSPENDE INHABILIDAD	SI	NO	NO
	II	LEVANTAMIENTO INHABILIDAD	SI	NO	NO
	II	PROVIDENCIA QUE DISPONE LA SANCIÓN DE INHABILIDAD PARA EJERCER EL COMERCIO POR PARTE DE PERSONAS NATURALES COMERCIANTES. LEY 1116 DEL 2006.	SI	NO	NO
CONCORDATO Y LIQ. OBLIGATORIA LIBRO III	III	APERTURA DEL CONCORDATO	SI	NO	NO
	III	APROBACIÓN ACUERDO CONCORDATARIO	SI	NO	NO
	III	MODIFICA ACUERDO CONCORDATARIO	SI	NO	NO
	III	DECLARA CUMPLIDO EL CONCORDATO	SI	NO	NO
	III	DECLARA INCUMPLIDO EL ACUERDO CONCORDATARIA O	SI	NO	NO
	III	APERTURA LIQUIDACIÓN OBLIGATORIA	SI	NO	NO
	III	NOMBRAMIENTO LIQUIDADOR	SI	NO	NO
	III	REMOCIÓN LIQUIDADOR	SI	NO	NO
	III	NOMBRAMIENTO JUNTA PROVISIONAL DE ACREEDORES	SI	NO	NO
	III	REMOCIÓN JUNTA PROVISIONAL DE ACREEDORES	SI	NO	NO
	III	NOMBRAMIENTO CONTRALOR PRINCIPAL O SUPLENTE	SI	NO	NO
	III	REMOCIÓN CONTRALOR PRINCIPAL O SUPLENTE	SI	NO	NO
	III	REMOCIÓN ADMINISTRADORES Y/O REVISOR FISCAL	SI	NO	NO
	III	TERMINACIÓN LIQUIDACIÓN OBLIGATORIA	SI	NO	NO
AUTORIZACIONES A MENORES DE EDAD Y REVOCATORIAS LIBRO IV	IV	AUTORIZACIÓN PARA EJERCER EL COMERCIO	SI	NO	NO
	IV	REVOCACIÓN DE AUTORIZACIÓN PARA EJERCER EL COMERCIO	SI	NO	NO
ADMINISTRACIÓN DE LOS BIENES DEL COMERCIANTE LIBRO V	V	CONFIERE PODER	SI	SI	NO
	V	MODIFICA PODER	SI	SI	NO
	V	REVOCA PODER	SI	SI	NO
	VI	**APERTURA AGENCIA EN JURISDICCIÓN CCB** (Casa principal en jurisdicción de Bogotá)	SI	NO	NO
	VI	AFECTA A LA CASA PRINCIPAL EN JURISDICCIÓN CCB (**Apertura de agencia en jurisdicción CCB**)	SI	NO	NO
	VI	**APERTURA SUCURSAL EN JURISDICCIÓN CCB** (Casa principal jurisdicción en CCB)	SI	NO	NO
	VI	AFECTA A LA CASA PRINCIPAL EN JURISDICCIÓN CCB (**Apertura de sucursal en jurisdicción CCB**)	SI	NO	NO
	VI	APERTURA AGENCIA FUERA JURISDICCIÓN CCB (Casa principal jurisdicción en CCB)	SI	NO	NO
	VI	APERTURA SUCURSAL FUERA JURISDICCIÓN CCB (Casa principal jurisdicción en CCB)	SI	NO	NO
	VI	APERTURA AGENCIA EN JURISDICCIÓN CCB (Casa principal fuera de jurisdicción en CCB)	SI	NO	NO
	VI	APERTURA SUCURSAL EN JURISDICCIÓN CCB (Casa principal fuera de jurisdicción en CCB)	SI	NO	NO
	VI	CONSTITUCIÓN CASA PRINCIPAL	SI	NO	NO
	VI	REFORMAS CASA PRINCIPAL	SI	NO	NO
	VI	CESIÓN DE CUOTAS O APORTES CASA PRINCIPAL	SI	NO	NO
	VI	ADJUDICACIÓN DE CUOTAS POR SOCIEDAD CONYUGAL CASA PRINCIPAL	SI	NO	NO
	VI	ADJUDICACIÓN CUOTAS SOCIALES POR LIQUIDACIÓN DE HERENCIA CASA PRINCIPAL	SI	NO	NO
	VI	ADJUDICACIÓN DE CUOTAS POR LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD COMERCIAL/ CIVIL CASA PRINCIPAL	SI	NO	NO
	VI	MODIFICACIÓN RAZÓN SOCIAL CASA PRINCIPAL	SI	NO	NO
	VI	CAMBIO DOMICILIO CASA PRINCIPAL	SI	NO	NO
	VI	ESCISIÓN, FUSIÓN, TRANSFORMACIÓN Y OTRAS REFORMAS CERTIFICABLES DE LA CASA PRINCIPAL	SI	NO	NO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA Por nuestra sociedad	MATRIZ DE RECONOCIMIENTO	Version	1
		Codigo	REG - PRE - PPS - F - 055
		Fecha	18/03/2014

Actos Sujetos a Registro			REQUIERE		
			Firma de (titular/ representante legal/ heredero)	Presentación personal (SI/NO)	
Nombre Libro	Libro	ACTOS SUJETOS A REGISTRO		Documento Privado	Acta/Orden de Autoridad Competente/ Escritura Pública
ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO LIBRO VI	VI	NOMBRAMIENTO ADMINISTRADORES SUCURSALES Y/O AGENCIAS	SI	NO	NO
	VI	REMOCIÓN ADMINISTRADORES SUCURSAL Y / O AGENCIAS	SI	NO	NO
	VI	RENUNCIA ADMINISTRADORES SUCURSAL Y/O AGENCIAS	SI	NO	NO
	VI	ACEPTACIÓN RENUNCIA ADMINISTRADORES SUCURSAL Y/O AGENCIAS	SI	NO	NO
	VI	FACULTADES ADMINISTRADORES SUCURSALES Y/O AGENCIAS	SI	NO	NO
	VI	CAMBIO DE NOMBRE DE SUCURSAL O AGENCIA.	SI	NO	NO
	VI	**CIERRE AGENCIA CON JURISDICCIÓN EN CCB** (Principal en jurisdicción CCB)	SI	NO	NO
	VI	AFECTA A LA CASA PRINCIPAL EN JURISDICCIÓN CCB (**Cierre agencia con jurisdicción en CCB**)	SI	NO	NO
	VI	CIERRE AGENCIA CON JURISDICCIÓN EN CCB (Principal fuera de jurisdicción CCB)	SI	NO	NO
	VI	**CIERRE SUCURSAL JURISDICCIÓN CCB** (Principal en jurisdicción CCB**)**	SI	NO	NO
	VI	AFECTA A LA CASA PRINCIPAL EN JURISDICCIÓN CCB (**Cierre sucursal con jurisdicción en CCB**)	SI	NO	NO
	VI	CIERRE SUCURSAL JURISDICCIÓN CCB (**Principal fuera de jurisdicción CCB)**	SI	NO	NO
	VI	CIERRE AGENCIA FUERA JURISDICCIÓN CCB (Principal en jurisdicción CCB)	SI	NO	NO
	VI	CIERRE SUCURSAL FUERA JURISDICCIÓN CCB (Principal en Jurisdicción CCB)	SI	NO	NO
	VI	CONVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O AGENCIA EN SUCURSAL.	SI	NO	NO
	VI	CONVERSIÓN DE SUCURSAL EN ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O AGENCIA	SI	NO	
	VI	PODERES EN SUCURSALES O AGENCIAS.	SI	SI	NO
	VI	MODIFICA PODERES EN SUCURSALES O AGENCIAS.	SI	SI	NO
	VI	REVOCA PODERES EN SUCURSALES O AGENCIAS.	SI	SI	NO
	VI	MODIFICACIÓN DE LA PROPIEDAD DE ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO	SI	SI	NO
	VI	APORTE DE ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN SOCIEDAD O EMPRESA QUE SE CONSTITUYE	SI	NO	NO
	VI	CONTRATOS DE PREPOSICIÓN	SI	NO	NO
	VI	MODIFICACIÓN CONTRATO DE PREPOSICIÓN	SI	NO	NO
	VI	CANCELACIÓN CONTRATO DE PREPOSICIÓN	SI	NO	NO
	VI	OPOSICIÓN A LA ENAJENACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO	SI	NO	NO
	VI	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	SI	NO	NO
	VI	ADJUDICACIÓN ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO POR SUCESIÓN O LIQUIDACIÓN SOCIEDAD CONYUGAL	SI	NO	NO
	VI	CONSTITUCIÓN DE SUCURSAL EXTRANJERA POR TRASLADO DE DOMICILIO	SI	NO	NO
	VI	CONSTITUCIÓN SUCURSAL SOCIEDAD EXTRANJERA	SI	NO	NO
	VI	REFORMAS SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA	SI	NO	NO
	VI	NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES LEGALES/ LIQUIDADOR SUCURSALES DE SOCIEDAD EXTRANJERA	SI	NO	NO
	VI	NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA	SI	NO	NO
	VI	REMOCIÓN REPRESENTANTES LEGALES/ LIQUIDADOR SUCURSALES DE SOCIEDAD EXTRANJERA	SI	NO	NO
	VI	RENUNCIA REPRESENTANTES LEGALES / LIQUIDADOR SUCURSALES DE SOCIEDAD EXTRANJERA	SI	NO	NO
	VI	CAMBIO RAZÓN SOCIAL SUCURSAL SOCIEDAD EXTRANJERA	SI	NO	NO
	VI	MODIFICA VIGENCIA SUCURSAL SOCIEDAD EXTRANJERA	SI	NO	NO
	VI	MODIFICA OBJETO SUCURSAL SOCIEDAD EXTRANJERA	SI	NO	NO
	VI	REFORMAS CAPITAL ASIGNADO SUCURSAL EXTRANJERA	SI	NO	NO
	VI	CAPITAL ASIGNADO A LA SUCURSAL EXTRANJERA EN PESOS	SI	NO	NO
	VI	DISOLUCIÓN SUCURSAL EXTRANJERA	SI	NO	NO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA Por nuestra sociedad	MATRIZ DE RECONOCIMIENTO	Version	1
		Codigo	REG - PRE - PPS - F - 055
		Fecha	18/03/2014

Actos Sujetos a Registro			REQUIERE		
			Firma de (titular/ representante legal/ heredero)	Presentación personal (SI/NO)	
Nombre Libro	Libro	ACTOS SUJETOS A REGISTRO		Documento Privado	Acta/Orden de Autoridad Competente/ Escritura Pública
	VI	LIQUIDACIÓN SUCURSAL EXTRANJERA	SI	NO	NO
	VI	CONFIERE PODER EN SUCURSAL EXTRANJERA	SI	NO	NO
	VI	MODIFICA PODER EN SUCURSAL EXTRANJERA	SI	NO	NO
	VI	REVOCA PODER EN SUCURSAL EXTRANJERA	SI	NO	NO
	VI	NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL EN SUCURSAL EXTRANJERA	SI	NO	NO
	VI	REMOCIÓN / RENUNCIA REVISORES FISCALES	SI	NO	NO
	VI	DESIGNACIÓN CONTADORES PERSONAS NATURALES POR LA REVISORÍA FISCAL PARA SUCURSAL EXTRANJERA	SI	NO	NO
	VI	APERTURA DEL CONCORDATO DE LA SOCIEDAD / PERSONA NATURAL PROPIETARIA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	SI	NO	NO
	VI	APROBACIÓN ACUERDO CONCORDATARIO DE LA SOCIEDAD/ PERSONA NATURAL PROPIETARIA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	SI	NO	NO
	VI	MODIFICA ACUERDO CONCORDATARIO DE LA SOCIEDAD/ PERSONA NATURAL PROPIETARIA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	SI	NO	NO
	VI	DECLARA **CUMPLIDO** EL CONCORDATO DE LA SOCIEDAD/ PERSONA NATURAL PROPIETARIA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	SI	NO	NO
	VI	DECLARA **INCUMPLIDO** EL ACUERDO CONCORDATARIA O DE LA SOCIEDAD/ PERSONA NATURAL PROPIETARIA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	SI	NO	NO
	VI	APERTURA LIQUIDACIÓN OBLIGATORIA DE LA SOCIEDAD/ PERSONA NATURAL PROPIETARIA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	SI	NO	NO
	VI	TERMINACIÓN LIQUIDACIÓN OBLIGATORIA DE LA SOCIEDAD/ PERSONA NATURAL PROPIETARIA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	SI	NO	NO
	VI	RESOLUCIONES O PROVIDENCIAS JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS.	SI	NO	NO
	VI	CASA PRINCIPAL MATRIZ EN SITUACIÓN DE CONTROL	SI	NO	NO
	VI	CASA PRINCIPAL SUBORDINADA EN SITUACIÓN DE CONTROL	SI	NO	NO
	VI	CASA PRINCIPAL MATRIZ EN SITUACIÓN DE GRUPO EMPRESARIAL	SI	NO	NO
	VI	CASA PRINCIPAL SUBORDINADA EN SITUACIÓN DE GRUPO EMPRESARIAL	SI	NO	NO
	VI	MODIFICACIÓN SITUACIÓN DE CONTROL	SI	NO	NO
	VI	CANCELACIÓN DE SITUACIÓN DE CONTROL	SI	NO	NO
	VI	CAMBIO DE DOMICILIO A JURISDICCIÓN CCB	SI	NO	NO
	VI	CAMBIO DE DOMICILIO DENTRO DE LA MISMA JURISDICCIÓN CCB	SI	NO	NO
	VI	MODIFICACIÓN FACULTADES MANDATARIO/REPRESENTANTE LEGAL SUCURSAL SOCIEDAD EXTRANJERA	SI	NO	NO
	VI	LA PARTE PERTINENTE DEL ACUERDO DE REORGANIZACIÓN O ADJUDICACIÓN QUE CONTENGA LA TRANSFERENCIA, MODIFICACIÓN O LIMITACIÓN DEL DOMINIO U OTRO DERECHO REAL SOBRE UN ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE SU PROPIEDAD. LEY 1116 DE 2006.	SI	NO	NO
	VI	PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN PROFERIDA DENTRO DEL PROCESO DE LIQUIDACIÓN JUDICIAL QUE CONTENGA LA ADJUDICACIÓN DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO. LEY 1116 DE 2006.	SI	NO	NO
	VI	SENTENCIA QUE DECRETE LA REVOCACIÓN O LA SIMULACIÓN DE ACTOS O CONTRATOS RELACIONADOS CON ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO Y LA INSCRIPCIÓN DEL DEUDOR COMO NUEVO TITULAR DE LOS DERECHOS. LEY 1116 DE 2006.	SI	NO	NO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA Por nuestra sociedad	MATRIZ DE RECONOCIMIENTO	Version	1
		Codigo	REG - PRE - PPS - F - 055
		Fecha	18/03/2014

Actos Sujetos a Registro			REQUIERE		
			Firma de (titular/ representante legal/ heredero)	Presentación personal (SI/NO)	
Nombre Libro	Libro	ACTOS SUJETOS A REGISTRO		Documento Privado	Acta/Orden de Autoridad Competente/ Escritura Pública
	VI	LA PARTE PERTINENTE DEL ACUERDO DE REORGANIZACIÓN CUANDO CONTENGA LA CONSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN O CANCELACIÓN DE GARANTÍAS O LA SUSPENSIÓN O CONSERVACIÓN DE SU EXIGIBILIDAD DERIVADAS DEL MISMO, SOBRE ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO. LEY 1116 DE 2006.	SI	NO	NO
REGISTRO LIBROS DEL COMERCIANTE LIBRO VII	VII	INSCRIPCIÓN PAGINAS WEB PERSONAS NATURALES	SI	NO	
	VII	CANCELACIÓN PAGINAS WEB PERSONAS NATURALES	SI	NO	
	VII	REGISTRO LIBROS	SI	NO	NO
MEDIDAS CAUTELARES LIBRO VIII	VIII	EMBARGOS (CUOTAS Y ESTABLECIMIENTOS)	SI	NO	NO
	VIII	DESEMBARGOS (CUOTAS Y ESTABLECIMIENTOS)	SI	NO	NO
	VIII	DEMANDAS CIVILES (CUOTAS Y ESTABLECIMIENTOS)	SI	NO	NO
	VIII	LA PARTE PERTINENTE DE LA PROVIDENCIA DE INICIO DEL PROCESO DE REORGANIZACIÓN EN LA QUE SE DECRETEN MEDIDAS CAUTELARES RESPECTO DE LOS BIENES DEL DEUDOR SUJETOS A REGISTRO MERCANTIL. LEY 1116 DE 2006.	SI	NO	NO
	VIII	LA PARTE PERTINENTE DE LA PROVIDENCIA DE CONFIRMACIÓN DEL ACUERDO DE REORGANIZACIÓN O DE ADJUDICACIÓN EN LA QUE SE ORDENE EL LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES VIGENTES RESPECTO DE LOS BIENES DEL DEUDOR SUJETOS A REGISTRO MERCANTIL. LEY 1116 DE 2006.	SI	NO	NO
	VIII	PROVIDENCIA DE INICIO DEL PROCESO DE LIQUIDACIÓN JUDICIAL EN LA QUE SE DISPONGAN MEDIDAS CAUTELARES SOBRE BIENES DEL DEUDOR SUJETOS A REGISTRO MERCANTIL. LEY 1116 DE 2006.	SI	NO	NO
	IX	CONSTITUCIÓN SOCIEDAD COMERCIAL	SI	SI	NO
	IX	ACLARATORIA DE CONSTITUCIÓN	SI	SI	NO
	IX	CONSTITUCIÓN POR TRASLADO DE DOMICILIO	SI	NO	NO
	IX	CONSTITUCIÓN POR RECONSTITUCIÓN (SE GENERA UNA SOCIEDAD NUEVA A PARTIR DE LA SOCIEDAD DISUELTA)	SI	SI	NO
	IX	RECONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES COMERCIALES/ INSTITUCIONES FINANCIERAS (PARA UNA SOCIEDAD QUE SE ENCUENTRE DISUELTA)	SI	SI	NO
	IX	REFORMA CAPITAL SOCIAL / AUMENTO DE CAPITAL	SI	NO	NO
	IX	DISMINUCIÓN DE CAPITAL SOCIAL, AUTORIZADO O SUSCRITO O PAGADO	SI	NO	NO
	IX	CESIÓN DE CUOTAS O APORTES	SI	SI	NO
	IX	ADJUDICACIÓN DE CUOTAS POR LIQUIDACIÓN SOCIEDAD CONYUGAL	SI	NO	NO
	IX	ADJUDICACIÓN CUOTAS SOCIALES POR LIQUIDACIÓN DE HERENCIA	SI	NO	NO
	IX	SUCESIÓN CON LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL	SI	NO	NO
	IX	ADJUDICACIÓN DE CUOTAS POR LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD COMERCIAL/CIVIL	SI	NO	NO
	IX	OTRAS REFORMAS	SI	NO	NO
	IX	MODIFICACIÓN RAZÓN SOCIAL	SI	NO	NO
	IX	MODIFICACIÓN VIGENCIA	SI	NO	NO
	IX	MODIFICACIÓN OBJETO SOCIAL	SI	NO	NO
	IX	MODIFICACIÓN SISTEMA DE REPRESENTACIÓN LEGAL	SI	NO	NO
	IX	MODIFICACIÓN FACULTADES DE REPRESENTACIÓN LEGAL	SI	NO	NO
	IX	CAMBIO DOMICILIO A CIUDAD DE JURISDICCIÓN CCB	SI	NO	NO
	IX	CAMBIO DOMICILIO DENTRO DE LA MISMA JURISDICCIÓN CCB	SI	NO	NO
	IX	CAMBIO DOMICILIO A CIUDAD FUERA DE JURISDICCIÓN CCB	SI	NO	NO
	IX	NOMBRAMIENTOS JUNTA DIRECTIVA	SI	NO	NO
	IX	NOMBRAMIENTOS REPRESENTANTES LEGALES	SI	NO	NO
	IX	NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR	SI	NO	NO
	IX	NOMBRAMIENTOS REVISORES FISCALES	SI	NO	NO
	IX	NOMBRAMIENTOS CONTADORES	SI	NO	NO
	IX	NOMBRAMIENTOS CONTRALORES	SI	NO	NO
	IX	RENUNCIA REPRESENTANTE LEGAL	SI	NO	NO
	IX	RENUNCIA REVISOR FISCAL	SI	NO	NO
	IX	RENUNCIA MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	SI	NO	NO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA Por nuestra sociedad	MATRIZ DE RECONOCIMIENTO	Version	1
		Codigo	REG - PRE - PPS - F - 055
		Fecha	18/03/2014

Actos Sujetos a Registro			REQUIERE		
			Firma de (titular/ representante legal/ heredero)	Presentación personal (SI/NO)	
Nombre Libro	Libro	ACTOS SUJETOS A REGISTRO		Documento Privado	Acta/Orden de Autoridad Competente/ Escritura Pública
DE LAS SOCIEDADES COMERCIALES E INSTITUCIONES FINANCIERAS LIBRO IX	IX	ACEPTACIONES DE NOMBRAMIENTOS YA INSCRITOS DE CUERPOS COLEGIADOS.	SI	NO	NO
	IX	AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO	SI	NO	NO
	IX	MODIFICÓ DE CAPITAL PAGADO	SI	NO	NO
	IX	AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO	SI	NO	NO
	IX	TRANSFORMACIÓN DE SOCIEDADES	SI	NO	NO
	IX	CAMBIO DE NATURALEZA DE COMERCIAL A CIVIL	SI	NO	NO
	IX	CAMBIO DE NATURALEZA DE CIVIL A COMERCIAL (SOCIEDAD QUE SE MATRICULA)	SI	NO	NO
	IX	CONVERSIÓN DE EMPRESA UNIPERSONAL A OTRO TIPO SOCIETARIO	SI	NO	NO
	IX	ESCISIÓN DE SOCIEDADES O EMPRESAS UNIPERSONALES	SI	NO	NO
	IX	CONSTITUCIÓN POR FUSIÓN O ESCISIÓN	SI	NO	NO
	IX	FUSIÓN DE SOCIEDADES O EMPRESA UNIPERSONAL	SI	NO	NO
	IX	FUSIÓN/ESCISIÓN DE SOCIEDADES O EMPRESA UNIPERSONAL (DISUELTA)	SI	NO	NO
	IX	DISOLUCIÓN DE SOCIEDADES O EMPRESAS	SI	NO	NO
	IX	LIQUIDACIÓN DE SOCIEDADES O EMPRESAS	SI	NO	NO
	IX	ACCIÓN SOCIAL DE RESPONSABILIDAD	SI	NO	NO
	IX	INSCRIPCIÓN PAGINAS WEB SOCIEDADES	SI	NO	NO
	IX	CANCELACIÓN PAGINAS WEB SOCIEDADES	SI	NO	NO
	IX	SITUACIÓN DE CONTROL MATRIZ	SI	NO	NO
	IX	SITUACIÓN DE CONTROL SUBORDINADA	SI	NO	NO
	IX	GRUPO EMPRESARIAL MATRIZ	SI	NO	NO
	IX	GRUPO EMPRESARIAL SUBORDINADA	SI	NO	NO
	IX	CANCELACIÓN DE SITUACIÓN DE CONTROL/ GRUPO EMPRESARIAL	SI	NO	NO
	IX	MODIFICACIÓN SITUACIÓN DE CONTROL/ GRUPO EMPRESARIAL	SI	NO	NO
	IX	RESOLUCIONES SOCIEDADES COMERCIALES	SI	NO	NO
	IX	PROVIDENCIAS JUDICIALES	SI	NO	NO
	IX	RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS	SI	NO	NO
	IX	DELEGACIÓN ADMINISTRACIÓN	SI	NO	NO
	IX	NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL DE LOS TENEDORES DE BONOS	SI	NO	NO
	IX	NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE DE ACCIONISTAS CON DIVIDENDO PREFERENCIAL SIN DERECHO A VOTO	SI	NO	NO
	IX	CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES POR SUSCRIPCIÓN SUCESIVA	SI	SI	NO
	IX	LA PARTE PERTINENTE DEL ACUERDO DE REORGANIZACIÓN O ADJUDICACIÓN QUE CONTENGA LA TRANSFERENCIA, MODIFICACIÓN O LIMITACIÓN DEL DOMINIO U OTRO DERECHO REAL SOBRE CUOTAS O PARTES DE INTERÉS DE LAS CUALES SEA TITULAR EL DEUDOR. LEY 1116 DE 2006.	SI	NO	NO
	IX	LA PARTE PERTINENTE DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA AUDIENCIA PÚBLICA EN LA QUE SE REALICE EL SORTEO DE DESIGNACIÓN DEL PROMOTOR DENTRO DEL PROCESO DE REORGANIZACIÓN CUANDO ESTE ASUMA LA REPRESENTACIÓN LEGAL DEL DEUDOR. LEY 1116 DE 2006.	SI	NO	NO
	IX	LA PARTE PERTINENTE DEL ACUERDO QUE CONTENGA LA DECISIÓN DE FUSIÓN O ESCISIÓN DE LA SOCIEDAD SOMETIDA AL RÉGIMEN DE INSOLVENCIA. LEY 1116 DE 2006.	SI	NO	NO
	IX	LA PARTE PERTINENTE DEL ACUERDO DE REORGANIZACIÓN QUE CONTENGA CLÁUSULAS QUE REFORMEN LOS ESTATUTOS DEL DEUDOR PERSONA JURÍDICA. LEY 1116 DE 2006.	SI	NO	NO
	IX	LA PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN DE CUOTAS O PARTES DE INTERÉS PROFERIDA DENTRO DEL PROCESO DE LIQUIDACIÓN JUDICIAL. LEY 1116 DE 2006.	SI	NO	NO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Por nuestra sociedad	MATRIZ DE RECONOCIMIENTO	Version	1
		Codigo	REG - PRE - PPS - F - 055
		Fecha	18/03/2014

Actos Sujetos a Registro			REQUIERE		
			Firma de (titular/ representante legal/ heredero)	Presentación personal (SI/NO)	
Nombre Libro	Libro	ACTOS SUJETOS A REGISTRO		Documento Privado	Acta/Orden de Autoridad Competente/ Escritura Pública
	IX	SENTENCIA QUE DECRETE LA REVOCACIÓN O LA SIMULACIÓN DE LA CESIÓN DE CUOTAS O PARTES DE INTERÉS DEMANDADA DENTRO DEL PROCESO DE INSOLVENCIA Y LA INSCRIPCIÓN DEL DEUDOR COMO NUEVO TITULAR DE LOS DERECHOS QUE LE CORRESPONDAN. LEY 1116 DE 2006.	SI	NO	NO
RESERVA DE DOMINIO LIBRO X	X	RESERVA DE DOMINIO	SI	NO	NO
	X	RESERVA DE DOMINIO DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	SI	NO	NO
	X	MODIFICACIÓN RESERVA DE DOMINIO	SI	NO	NO
	X	CANCELACIÓN RESERVA DE DOMINIO	SI	SI	NO
	X	MODIFICACIÓN RESERVA DE DOMINIO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	SI	NO	NO
	X	CANCELACIÓN RESERVA DE DOMINIO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	SI	SI	NO
	X	RESERVA DE DOMINIO SOBRE CUOTAS SOCIALES	SI	NO	NO
	X	MODIFICA RESERVA DE DOMINIO SOBRE CUOTAS SOCIALES	SI	NO	NO
	X	CANCELACIÓN RESERVA DE DOMINIO SOBRE CUOTAS SOCIALES	SI	SI	NO
PRENDA SIN TENENCIA LIBRO XI	XI	CONSTITUCIÓN PRENDA	SI	NO	NO
	XI	MODIFICACIÓN PRENDA	SI	NO	NO
	XI	CANCELACIÓN PRENDA	SI	NO	NO
	XI	CONSTITUCIÓN PRENDA SOBRE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	SI	NO	NO
	XI	MODIFICACIÓN PRENDA SOBRE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	SI	NO	NO
	XI	CANCELACIÓN PRENDA SOBRE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	SI	NO	NO
	XI	CONSTITUCIÓN PRENDA SOBRE CUOTAS SOCIALES	SI	NO	NO
	XI	MODIFICACIÓN PRENDA SOBRE CUOTAS SOCIALES	SI	NO	NO
	XI	CANCELACIÓN PRENDA SOBRE CUOTAS SOCIALES	SI	NO	NO
	XI	LA PARTE PERTINENTE DEL ACUERDO DE REORGANIZACIÓN QUE CONTENGA LA CONSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN O CANCELACIÓN DE PRENDAS SIN TENENCIA O LA SUSPENSIÓN O CONSERVACIÓN DE SU EXIGIBILIDAD DERIVADAS DEL MISMO. LEY 1116 DE 2006.	SI	NO	NO
AGENCIA COMERCIAL LIBRO XII	XII	CONSTITUCIÓN CONTRATO DE AGENCIA COMERCIAL	SI	NO	NO
	XII	MODIFICACIÓN CONTRATO DE AGENCIA COMERCIAL	SI	NO	NO
	XII	REVOCATORIA DE CONTRATO DE AGENCIA COMERCIAL	SI	NO	NO
	XII	CANCELACIÓN CONTRATO DE AGENCIA COMERCIAL	SI	NO	NO
	XIII	CONSTITUCIÓN SOCIEDAD CIVIL	SI	SI	NO
	XIII	ACLARATORIA DE CONSTITUCIÓN CIVIL	SI	SI	NO
	XIII	CONSTITUCIÓN POR TRASLADO DE DOMICILIO	SI	NO	NO
	XIII	CONSTITUCIÓN POR RECONSTITUCION (SOCIEDAD NUEVA)	SI	SI	NO
	XIII	RECONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL (SOCIEDAD DISUELTA)	SI	SI	NO
	XIII	FUSIÓN/ESCISIÓN DE SOCIEDADES O EMPRESA UNIPERSONAL (DISUELTA)	SI	NO	NO
	XIII	REFORMA CAPITAL SOCIAL / AUMENTO DE CAPITAL	SI	NO	NO
	XIII	DISMINUCIÓN DE CAPITAL SOCIAL O AUTORIZADO, SUSCRITO O PAGADO	SI	NO	NO
	XIII	CESIÓN DE CUOTAS O APORTES	SI	SI	NO
	XIII	ADJUDICACIÓN DE CUOTAS POR LIQUIDACIÓN SOCIEDAD CONYUGAL	SI	NO	NO
	XIII	ADJUDICACIÓN CUOTAS SOCIALES POR LIQUIDACIÓN DE HERENCIA	SI	NO	NO
	XIII	SUCESIÓN CON LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL	SI	NO	NO
	XIII	ADJUDICACIÓN DE CUOTAS POR LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CIVIL	SI	NO	NO
	XIII	OTRAS REFORMAS	SI	NO	NO
	XIII	MODIFICACIÓN RAZÓN SOCIAL	SI	NO	NO
	XIII	MODIFICACIÓN VIGENCIA	SI	NO	NO
	XIII	MODIFICACIÓN OBJETO SOCIAL	SI	NO	NO
	XIII	MODIFICACIÓN SISTEMA DE REPRESENTACIÓN LEGAL	SI	NO	NO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA Por nuestra sociedad	MATRIZ DE RECONOCIMIENTO	Version	1
		Codigo	REG - PRE - PPS - F - 055
		Fecha	18/03/2014

Actos Sujetos a Registro			REQUIERE		
			Firma de (titular/ representante legal/ heredero)	Presentación personal (SI/NO)	
Nombre Libro	Libro	ACTOS SUJETOS A REGISTRO		Documento Privado	Acta/Orden de Autoridad Competente/ Escritura Pública
DE LAS SOCIEDADES CIVIL LIBRO XIII	XIII	MODIFICACIÓN FACULTADES DE REPRESENTACIÓN LEGAL	SI	NO	NO
	XIII	CAMBIO DOMICILIO A CIUDAD JURISDICCIÓN CCB	SI	NO	NO
	XIII	CAMBIO DOMICILIO DENTRO DE LA MISMA JURISDICCIÓN CCB	SI	NO	NO
	XIII	CAMBIO DOMICILIO A CIUDAD FUERA DE JURISDICCIÓN CCB	SI	NO	NO
	XIII	RENUNCIA MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	SI	NO	NO
	XIII	NOMBRAMIENTOS JUNTA DIRECTIVA	SI	NO	NO
	XIII	NOMBRAMIENTOS REPRESENTANTES LEGALES	SI	NO	NO
	XIII	NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR	SI	NO	NO
	XIII	NOMBRAMIENTOS REVISORES FISCALES	SI	NO	NO
	XIII	NOMBRAMIENTOS CONTADORES	SI	NO	NO
	XIII	NOMBRAMIENTOS CONTRALORES	SI	NO	NO
	XIII	RENUNCIA REPRESENTANTE LEGAL	SI	NO	NO
	XIII	RENUNCIA REVISOR FISCAL	SI	NO	NO
	XIII	ACEPTACIONES DE NOMBRAMIENTOS YA INSCRITOS DE CUERPOS COLEGIADOS.	SI	NO	NO
	XIII	AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO	SI	NO	NO
	XIII	MODIFICO DE CAPITAL PAGADO	SI	NO	NO
	XIII	AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO	SI	NO	NO
	XIII	TRANSFORMACIÓN DE SOCIEDADES	SI	NO	NO
	XIII	CAMBIO DE NATURALEZA DE CIVIL A COMERCIAL	SI	NO	NO
	XIII	CAMBIO DE NATURALEZA DE COMERCIAL A CIVIL (SOCIEDAD QUE SE INSCRIBE GENERA SEUDO N)	SI	NO	NO
	XIII	ESCISIÓN DE SOCIEDADES O EMPRESAS	SI	NO	NO
	XIII	CONSTITUCIÓN POR FUSIÓN O ESCISIÓN	SI	NO	NO
	XIII	FUSIÓN DE SOCIEDADES CIVILES	SI	NO	NO
	XIII	DISOLUCIÓN DE SOCIEDADES O EMPRESAS	SI	NO	NO
	XIII	LIQUIDACIÓN DE SOCIEDADES O EMPRESAS	SI	NO	NO
	XIII	ACCIÓN SOCIAL DE RESPONSABILIDAD	SI	NO	NO
	XIII	EJERCICIO DEL DERECHO DE RETIRO	SI	NO	NO
	XIII	INSCRIPCIÓN PAGINAS WEB	SI	NO	NO
	XIII	CANCELACIÓN PAGINAS WEB	SI	NO	NO
	XIII	SITUACIÓN DE CONTROL MATRIZ	SI	NO	NO
	XIII	SITUACIÓN DE CONTROL SUBORDINADA	SI	NO	NO
	XIII	GRUPO EMPRESARIAL MATRIZ	SI	NO	NO
	XIII	GRUPO EMPRESARIAL SUBORDINADA	SI	NO	NO
	XIII	CANCELACIÓN DE SITUACIÓN DE CONTROL/ GRUPO EMPRESARIAL	SI	NO	NO
	XIII	MODIFICACIÓN SITUACIÓN DE CONTROL/ GRUPO EMPRESARIAL	SI	NO	NO
	XIII	RESOLUCION DE LIQUIDACIÓN SOCIEDADES CIVILES	SI	NO	NO
	XIII	RESOLUCIONES SOCIEDADES CIVILES	SI	NO	NO
	XIII	PROVIDENCIAS JUDICIALES	SI	NO	NO
	XIII	RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS	SI	NO	NO
	XIII	DELEGACIÓN ADMINISTRACIÓN	SI	NO	NO
	XIII	NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL DE LOS TENEDORES DE BONOS	SI	NO	NO
	XIII	NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE DE ACCIONISTAS CON DIVIDENDO PREFERENCIAL SIN DERECHO A VOTO	SI	NO	NO
	XIII	CONFIERE PODER	SI	NO	NO
	XIII	MODIFICA PODER	SI	NO	NO
	XIII	REVOCA PODER	SI	NO	NO
	XIII	CAMBIO DIRECCIÓN COMERCIAL SOCIEDAD CIVIL	SI	NO	NO
	XIII	CAMBIO DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN SOCIEDAD CIVIL	SI	NO	NO
	XIII	CAMBIO DIRECCIÓN ELECTRÓNICA SOCIEDAD CIVIL	SI	NO	NO
	XIII	LA PARTE PERTINENTE DEL ACUERDO DE REORGANIZACIÓN O ADJUDICACIÓN QUE CONTENGA LA TRANSFERENCIA, MODIFICACIÓN O LIMITACIÓN DEL DOMINIO U OTRO DERECHO REAL SOBRE CUOTAS O PARTES DE INTERÉS DE LAS CUALES SEA TITULAR EL DEUDOR. LEY 1116 DE 2006.	SI	NO	NO
	XIII	LA PARTE PERTINENTE DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA AUDIENCIA PÚBLICA EN LA QUE SE REALICE EL SORTEO DE DESIGNACIÓN DEL PROMOTOR DENTRO DEL PROCESO DE REORGANIZACIÓN CUANDO ESTE ASUMA LA REPRESENTACIÓN LEGAL DEL DEUDOR. LEY 1116 DE 2006.	SI	NO	NO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Por nuestra sociedad	MATRIZ DE RECONOCIMIENTO	Version	1
		Codigo	REG - PRE - PPS - F - 055
		Fecha	18/03/2014

Actos Sujetos a Registro			REQUIERE		
			Firma de (titular/ representante legal/ heredero)	Presentación personal (SI/NO)	
Nombre Libro	Libro	ACTOS SUJETOS A REGISTRO		Documento Privado	Acta/Orden de Autoridad Competente/ Escritura Pública
	XIII	LA PARTE PERTINENTE DEL ACUERDO QUE CONTENGA LA DECISIÓN DE FUSIÓN O ESCISIÓN DE LA SOCIEDAD SOMETIDA AL RÉGIMEN DE INSOLVENCIA. LEY 1116 DE 2006.	SI	NO	NO
	XIII	LA PARTE PERTINENTE DEL ACUERDO DE REORGANIZACIÓN QUE CONTENGA CLAÚSULAS QUE REFORMEN LOS ESTATUTOS DEL DEUDOR PERSONA JURÍDICA. LEY 1116 DE 2006.	SI	NO	NO
	XIII	LA PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN DE CUOTAS O PARTES DE INTERÉS PROFERIDA DENTRO DEL PROCESO DE LIQUIDACIÓN JUDICIAL. LEY 1116 DE 2006.	SI	NO	NO
	XIII	SENTENCIA QUE DECRETE LA REVOCACIÓN O LA SIMULACIÓN DE LA CESIÓN DE CUOTAS O PARTES DE INTERÉS DEMANDADA DENTRO DEL PROCESO DE INSOLVENCIA Y LA INSCRIPCIÓN DEL DEUDOR COMO NUEVO TITULAR DE LOS DERECHOS QUE LE CORRESPONDAN. LEY 1116 DE 2006.	SI	NO	NO
DE LAS EMPRESAS ASOCIATIVAS DE TRABAJO LIBRO XIV	XIV	CONSTITUCIÓN EMPRESA	SI	SI	NO
	XIV	CONSTITUCIÓN POR TRASLADO	SI	NO	NO
	XIV	CONSTITUCIÓN POR RECONSTITUCIÓN	SI	SI	NO
	XIV	RECONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA (EMPRESA DISUELTA)	SI	SI	NO
	XIV	FUSIÓN/ESCISIÓN DE SOCIEDADES O EMPRESA UNIPERSONAL (DISUELTA)	SI	NO	NO
	XIV	REFORMA CAPITAL SOCIAL (AUMENTO)	SI	NO	NO
	XIV	DISMINUCIÓN DE CAPITAL SOCIAL	SI	NO	NO
	XIV	CESIÓN DE APORTES	SI	SI	NO
	XIV	ADJUDICACIÓN DE APORTES POR LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL	SI	NO	NO
	XIV	ADJUDICACIÓN DE APORTES POR LIQUIDACIÓN DE HERENCIA	SI	NO	NO
	XIV	OTRAS REFORMAS	SI	NO	NO
	XIV	MODIFICACIÓN RAZÓN SOCIAL	SI	NO	NO
	XIV	MODIFICACIÓN VIGENCIA	SI	NO	NO
	XIV	MODIFICACIÓN OBJETO SOCIAL	SI	NO	NO
	XIV	MODIFICACIÓN SISTEMA DE REPRESENTACIÓN LEGAL	SI	NO	NO
	XIV	MODIFICACIÓN FACULTADES DE REPRESENTACIÓN LEGAL	SI	NO	NO
	XIV	CAMBIO DOMICILIO A CIUDAD JURISDICCIÓN CCB	SI	NO	NO
	XIV	CAMBIO DOMICILIO DENTRO DE LA MISMA JURISDICCIÓN CCB	SI	NO	NO
	XIV	CAMBIO DOMICILIO A CIUDAD FUERA DE JURISDICCIÓN CCB	SI	NO	NO
	XIV	NOMBRAMIENTOS JUNTA DIRECTIVA	SI	NO	NO
	XIV	NOMBRAMIENTOS REPRESENTANTES LEGALES	SI	NO	NO
	XIV	NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR	SI	NO	NO
	XIV	NOMBRAMIENTOS REVISORES FISCALES	SI	NO	NO
	XIV	NOMBRAMIENTOS CONTADORES	SI	NO	NO
	XIV	NOMBRAMIENTOS CONTRALORES	SI	NO	NO
	XIV	RENUNCIA REPRESENTANTE LEGAL	SI	NO	NO
	XIV	RENUNCIA REVISOR FISCAL	SI	NO	NO
	XIV	RENUNCIA MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	SI	NO	NO
	XIV	ACEPTACIONES DE NOMBRAMIENTOS YA INSCRITOS DE CUERPOS COLEGIADOS.	SI	NO	NO
	XIV	TRANSFORMACIÓN DE EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO	SI	NO	NO
	XIV	ESCISIÓN DE EMPRESAS ASOCIATIVAS DE TRABAJO	SI	NO	NO
	XIV	CONSTITUCIÓN POR FUSIÓN O ESCISIÓN	SI	NO	NO
	XIV	FUSIÓN DE EMPRESAS ASOCIATIVAS DE TRABAJO	SI	NO	NO
	XIV	DISOLUCIÓN DE EMPRESAS ASOCIATIVAS DE TRABAJO	SI	NO	NO
	XIV	LIQUIDACIÓN DE EMPRESAS ASOCIATIVAS DE TRABAJO	SI	NO	NO
	XIV	ACCIÓN SOCIAL DE RESPONSABILIDAD	SI	NO	NO
	XIV	EJERCICIO DEL DERECHO DE RETIRO	SI	NO	NO
	XIV	INSCRIPCIÓN PAGINAS WEB	SI	NO	NO
	XIV	CANCELACIÓN PAGINAS WEB	SI	NO	NO
	XIV	SITUACIÓN DE CONTROL MATRIZ	SI	NO	NO
	XIV	SITUACIÓN DE CONTROL SUBORDINADA	SI	NO	NO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Por nuestra sociedad	MATRIZ DE RECONOCIMIENTO	Version	1
		Codigo	REG - PRE - PPS - F - 055
		Fecha	18/03/2014

Actos Sujetos a Registro			REQUIERE		
			Firma de (titular/ representante legal/ heredero)	Presentación personal (SI/NO)	
Nombre Libro	Libro	ACTOS SUJETOS A REGISTRO		Documento Privado	Acta/Orden de Autoridad Competente/ Escritura Pública
	XIV	GRUPO EMPRESARIAL MATRIZ	SI	NO	NO
	XIV	GRUPO EMPRESARIAL SUBORDINADA	SI	NO	NO
	XIV	CANCELACIÓN DE SITUACIÓN DE CONTROL/ GRUPO EMPRESARIAL	SI	NO	NO
	XIV	MODIFICACIÓN SITUACIÓN DE CONTROL/ GRUPO EMPRESARIAL	SI	NO	NO
	XIV	LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD POR TOMA DE POSESIÓN	SI	NO	NO
	XIV	PROVIDENCIAS JUDICIALES	SI	NO	NO
	XIV	RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS	SI	NO	NO
	XIV	LA PARTE PERTINENTE DEL ACUERDO DE REORGANIZACIÓN O ADJUDICACIÓN QUE CONTENGA LA TRANSFERENCIA, MODIFICACIÓN O LIMITACIÓN DEL DOMINIO U OTRO DERECHO REAL SOBRE CUOTAS O PARTES DE INTERÉS DE LAS CUALES SEA TITULAR EL DEUDOR. LEY 1116 DE 2006.	SI	NO	NO
	XIV	LA PARTE PERTINENTE DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA AUDIENCIA PÚBLICA EN LA QUE SE REALICE EL SORTEO DE DESIGNACIÓN DEL PROMOTOR DENTRO DEL PROCESO DE REORGANIZACIÓN CUANDO ESTE ASUMA LA REPRESENTACIÓN LEGAL DEL DEUDOR. LEY 1116 DE 2006.	SI	NO	NO
	XIV	LA PARTE PERTINENTE DEL ACUERDO QUE CONTENGA LA DECISIÓN DE FUISIÓN O ESCISIÓN DE LA SOCIEDAD SOMETIDA AL RÉGIMEN DE INSOLVENCIA. LEY 1116 DE 2006.	SI	NO	NO
	XIV	LA PARTE PERTINENTE DEL ACUERDO DE REORGANIZACIÓN QUE CONTENGA CLÁUSULAS QUE REFORMEN LOS ESTATUTOS DEL DEUDOR PERSONA JURÍDICA. LEY 1116 DE 2006.	SI	NO	NO
	XIV	LA PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN DE CUOTAS O PARTES DE INTERÉS PROFERIDA DENTRO DEL PROCESO DE LIQUIDACIÓN JUDICIAL. LEY 1116 DE 2006.	SI	NO	NO
	XIV	SENTENCIA QUE DECRETE LA REVOCACIÓN O LA SIMULACIÓN DE LA CESIÓN DE CUOTAS O PARTES DE INTERÉS DEMANDADA DENTRO DEL PROCESO DE INSOLVENCIA Y LA INSCRIPCIÓN DEL DEUDOR COMO NUEVO TITULAR DE LOS DERECHOS QUE LE CORRESPONDAN. LEY 1116 DE 2006.	SI	NO	NO
DE LOS MATRICULADOS LIBRO XV	XV	MATRICULA PERSONA NATURAL	SI	NO	NO
	XV	MATRICULA PERSONA JURÍDICA	SI	NO	NO
	XV	MATRICULA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO	SI	NO	NO
	XV	MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	SI	NO	NO
	XV	MATRICULA SUCURSAL	SI	NO	NO
	XV	MATRICULA AGENCIA	SI	NO	NO
	XV	MATRICULA POR TRASLADO DE DOMICILIO	SI	NO	NO
	XV	SE INFORMA LA PERDIDA DE LA CALIDAD DE COMERCIANTE O CIERRE DEFINITIVO DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	SI	NO	NO
	XV	CANCELACIÓN MATRICULA PERSONA NATURAL	SI	SI	NO
	XV	CANCELACIÓN MATRICULA PERSONA JURÍDICA	SI	NO	NO
	XV	CANCELACIÓN MATRICULA POR TRASLADO DE DOMICILIO	SI	NO	NO
	XV	CANCELACIÓN DE MATRICULA POR FUSIÓN	SI	NO	NO
	XV	CANCELACIÓN DE MATRICULA POR ABSORCION	SI	NO	NO
	XV	CANCELACIÓN DE MATRICULA POR ESCISIÓN	SI	NO	NO
	XV	CANCELACIÓN DE MATRICULA POR RECONSTITUCIÓN	SI	NO	NO
	XV	CANCELACIÓN DE MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO	SI	SI	NO
	XV	CANCELACIÓN DE MATRICULA DE LA SUCURSAL	SI	NO	NO
	XV	CANCELACIÓN DE MATRICULA DE LA AGENCIA	SI	NO	NO
	XV	CANCELACIÓN MATRICULA PERSONA NATURAL FALLECIDA	SI	SI	NO
	XV	CANCELACIÓN MATRICULA POR ORDEN DE AUTORIDAD COMPETENTE	SI	NO	NO
	XV	MUTACIÓN DE ACTIVIDAD COMERCIAL	SI	NO	NO
	XV	CAMBIO DE NOMBRE ESTABLECIMIENTO	SI	NO	NO
	XV	CAMBIO DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN	SI	NO	NO
	XV	CAMBIO DIRECCIÓN COMERCIAL	SI	NO	NO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA Por nuestra sociedad	MATRIZ DE RECONOCIMIENTO	Version	1
		Codigo	REG - PRE - PPS - F - 055
		Fecha	18/03/2014

Actos Sujetos a Registro			REQUIERE		
			Firma de (titular/ representante legal/ heredero)	Presentación personal (SI/NO)	
Nombre Libro	Libro	ACTOS SUJETOS A REGISTRO		Documento Privado	Acta/Orden de Autoridad Competente/ Escritura Pública
	XV	CAMBIO DIRECCIÓN ELECTRÓNICA	SI	NO	NO
SOCIEDADES COMERCIALES DE HECHO LIBRO XVI	XVI	DE LAS SOCIEDADES COMERCIALES DE HECHO	SI	SI	NO
	XVI	PROVIDENCIAS JUDICIALES RELACIONADAS CON LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDADES DE HECHO	SI	NO	NO
FONDO DE PENSIONES DE JUBILACIÓN E INVALIDEZ LIBRO XVII	XVII	CONSTITUCIÓN DE FONDOS DE PENSIÓN DE JUBILACIÓN	SI	SI	NO
	XVII	MODIFICACIÓN FONDOS DE PENSIÓN DE JUBILACIÓN	SI	NO	NO
	XVII	TRASLADO DE DOMICILIO FONDOS DE PENSIÓN DE JUBILACIÓN	SI	NO	NO
ACUERDOS DE REESTRUCTURACIÓN LIBRO XVIII	XVIII	AVISO PROMOCIÓN ACUERDO Y DESIGNACIÓN PROMOTOR	SI	NO	NO
	XVIII	DESIGNACIÓN DEL POMOTOR	SI	NO	NO
	XVIII	Aceptación renuncia del Promotor y deSIgnación de su reemplazo	SI	NO	NO
	XVIII	AVISO CONVOCATORIA REUNIÓN DETERMINACIÓN DERECHOS DE VOTO/ACREENCIAS	SI	NO	NO
	XVIII	AVISO CONVOCATORIA DECLARAR FRACASO NEGOCIACIÓN	SI	NO	NO
	XVIII	AVISO DE CELEBRACIÓN DEL ACUERDO	SI	NO	NO
	XVIII	AVISO DE CONVOCATORIA PARA REFORMAR EL ACUERDO	SI	NO	NO
	XVIII	PARTE PERTINENTE DEL ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN DONDE SE ESTABLEZCA LA OBLIGACIÓN A CARGO DEL EMPRESARIO DE SOMETER A LA AUTORIZACIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA LA ENAJENACIÓN DE LOS BIENES DE LA EMPRESA	SI	NO	NO
	XVIII	AVISO REFORMA DEL ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN	SI	NO	NO
	XVIII	AVISO DE TERMINACIÓN DEL ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN	SI	NO	NO
	XVIII	LEY 50 DE 1999 / AUMENTO DE CAPITAL PROVENIENTE DE LA CAPITALIZACIÓN DE PASIVOS	SI	NO	NO
DE LAS PROVIDENCIAS JURISDICCIONALES Y DE LOS ACTOS Y DOCUMENTOS PROFERIDOS EN DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE REORGANIZACIÓN, ADJUDICACIÓN Y LIQUIDACIÓN JUDICIAL LIBRO XIX	XIX	PROVIDENCIA QUE DECRETA EL INICIO DEL PROCESO DE REORGANIZACIÓN, ASÍ COMO EL AVISO QUE INFORMA SU EXPEDICIÓN.	SI	NO	NO
	XIX	PROVIDENCIA EN LA QUE SE ORDENA LA CELEBRACIÓN DEL ACUERDO DE ADJUDICACIÓN Y SE FIJA LA FECHA DE EXTINCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA DEL DEUDOR.	SI	NO	NO
	XIX	ACUERDO DE REORGANIZACIÓN O ADJUDICACIÓN.	SI	NO	NO
	XIX	PROVIDENCIA QUE DECRETA LA TERMINACIÓN DEL ACUERDO DE REORGANIZACIÓN.	SI	NO	NO
	XIX	AVISO INFORMATIVO SOBRE LA EXPEDICIÓN DE LA PROVIDENCIA QUE DA INICIO AL PROCESO DE LIQUIDACIÓN JUDICIAL.	SI	NO	NO
	XIX	PROVIDENCIA QUE DISPONE EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE UNA VEZ TERMINADO EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN JUDICIAL.	SI	NO	NO
DE LOS CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL LIBRO XX	XX	DE LOS CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL QUE CONSTEN EN DOCUMENTO PRIVADO.	SI	NO	NO
	XX	MODIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL QUE CONSTEN EN DOCUMENTO PRIVADO.	SI	NO	NO
	XX	CANCELACIÓN DE LOS CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL QUE CONSTEN EN DOCUMENTO PRIVADO.	SI	NO	NO

Tabla de actos y documentos

ACTOS Y DOCUMENTOS SUJETOS A INSCRIPCION EN LOS REGISTROS MERCANTIL Y DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO		
NORMAS LEGALES	**ACTO**	**DOCUMENTO**
CONSTITUCION, SOCIEDADES y EMPRESAS ASOCIATIVAS DE TRABAJO: Artículos 111, 113 y 114 del C. de Co., Titulo VIII Circular SIC, Decreto 1100 de 1992 art. 5º.		Escritura Pública o Documento Privado
CONSTITUCION DE EMPRESA UNIPERSONAL: Artículo 71, parágrafo, artículo 72 de la Ley 222 de 1995, Titulo VIII Circular SIC.		Documento Privado o Escritura Pública
CONSTITUCION SOCIEDAD ANONIMA POR SUSCRIPCION SUCESIVA: Artículo 50 Ley 222 de 1995.		El programa de fundación y el folleto informativo
RECONSTITUCION: Artículo 250 del C de Co.		Escritura de reconstitución
APERTURA Y CIERRE DE SUCURSALES Y AGENCIAS: Numeral 6, artículo 28 del C. Co., Titulo VIII Circular SIC.	**X**	Acta de órgano competente
REFORMAS ESTATUTARIAS, SOCIEDADES y EMPRESAS UNIPERSONALES, TRANSFORMACIÓN ESCISIÓN Y FUSIÓN: Artículo 158, 160, 162, 165, 169, 177 y 178 del C. de Co, numeral 2, artículo 8, 9 y 79 de la Ley 222 de 1995, Titulo VIII Circular Unica de la SIC. ---------- **DISMINUCION DE CAPITAL, SOCIEDADES y EMPRESAS UNIPERSONALES:** Artículo 147 del C. de Co., artículo 74 de la Ley 222 de 1995.		Escritura Pública o Documento Privado
REFORMAS EN SOCIEDADES EXTRANJERAS: Artículo 484 y 497 del C de Co.		Copia de las reformas
REFORMA EN EMPRESA ASOCIATIVAS DE TRABAJO: Artículo 14, Decreto 1100 de 1992. Artículo 27 Ley 10 de 1991. Artículos 158 y 160 del C. de Co.		Escritura Pública o Documento Privado
AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO: Decreto Reglamentario 1154/84 y Ordenanza 216 de 2014 Gobernación de Cundinamarca expedida en razón a la reforma del artículo 230 de la Ley 223 de 1995 efectuada por la Ley 1607 de 2012 (Reforma Tributaria).		Certificación de Revisor Fiscal o contador según el caso
CONVERSION DE LA EMPRESA UNIPERSONAL A SOCIEDAD: Artículo 77 de la Ley 222/95.		Escritura Pública o Documento Privado
CUENTA FINAL DE LIQUIDACION: Numeral 9, artículo 28 del C. Co., Numeral 2.1.9. Titulo VIII Circular SIC.	**X**	
CUENTA FINAL DE LIQUIDACION EN EMPRESAS ASOCIATIVAS DE TRABAJO: Parágrafo 2, artículo 11, Decreto 1100 de 1992.		Acta de liquidación
CESION DEL INTERES SOCIAL: Artículo 329 del C de Co. Numeral 2.1.9. Titulo VIII Circular SIC y anexo 3		

Tabla de actos y documentos

ACTOS Y DOCUMENTOS SUJETOS A INSCRIPCION EN LOS REGISTROS MERCANTIL Y DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO		
NORMAS LEGALES	**ACTO**	**DOCUMENTO**
CESION DE CUOTAS Y PARTES DE INTERES SOCIAL: Artículo 338 del C de Co. Numeral 2.1.9. Titulo VIII Circular SIC y anexo 3		
CESION DE CUOTAS: Artículo 366 y 367 del C de Co. Numeral 2.1.9. Titulo VIII Circular SIC y anexo 3		
CESION DE CUOTAS EN LA EMPRESA UNIPERSONAL: Artículo 76 de la Ley 222 de 1995. Numeral 2.1.9. Titulo VIII Circular SIC y anexo 3		
DELEGACION DE LA ADMINISTRACION: Artículo 313 del C de Co.		Escritura Pública
DESIGNACIÓN, REMOCIÓN O REVOCACIÓN DE LOS ADMINISTRADORES O REVISORES FISCALES: Artículo 163, 164, 227, 228, 441, 442 y 484 del C de Co., artículo 14 Decreto 1100 de 1992, Titulo VIII Circular SIC	x	
DESIGNACION DE REPRESENTANTES LEGALES DE LOS TENEDORES DE BONOS: Artículo 1.2.4.10 Resolución 400/95 de Supervalores	x	
REMOCIÓN DE LOS ADMINISTRADORES COMO CONSECUENCIA DE LA ACCIÓN SOCIAL DE RESPONSABILIDAD: Artículo 25 de la Ley 222 de 1995.	x	
EJERCICIO DEL DERECHO DE RETIRO: Artículo 14 Ley 222 de 1995, Numeral 2.1.9. Titulo VIII Circular SIC y anexo 3		Comunicación del representante legal o del socio que ejerce el derecho
SITUACION DE CONTROL Y GRUPO EMPRESARIAL y MODIFICACIÓN: Artículo 30 de la Ley 222 de 1995.		Documento del representante legal de la casa matriz
OTORGAMIENTO DE FACULTADES DE LOS ADMINISTRADORES DE LAS SUCURSALES O PODER: Artículos 114 y 263 del C de Co.		
PREPOSICIÓN Y LA REVOCACIÒN: Artículo 1333 del C. Co.		
PODERES, MODIFICACIÓN Y REVOCATORIA: Numeral 5, artículo 28 del C. Co.,Numeral 2.1.9. Titulo VIII Circular SIC y anexo 3		Documento Privado o Escritura Pública
CONTRATO DE PRENDA: Artículo 1208 del C. Co. Y ley 1676 de 2013 Solo cancelación		Documento Privado o Escritura Pública
CONTRATO DE AGENCIA COMERCIAL: Artículo 1320 del C. Co.		Documento Privado o Escritura Pública
MODIFICACIÓN DE LA PROPIEDAD DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO: numeral 6, artículo 28 del C. Co. , art. 528 C de Co. Numeral 2.1.9. Titulo VIII Circular SIC y anexo 3		

Tabla de actos y documentos

ACTOS Y DOCUMENTOS SUJETOS A INSCRIPCION EN LOS REGISTROS MERCANTIL Y DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO		
NORMAS LEGALES	**ACTO**	**DOCUMENTO**
OPOSICIÓN POR PARTE DEL ACREEDOR: Parágrafo, artículo 528 del C. Co.	x	
CAPITULACIONES MATRIMONIALES: Numeral 2, artículo 28 del C. Co. (Se cobra un derecho de inscripción por el documento, no obstante, si las dos partes son comerciantes, se cobran dos derechos de inscripción, ya que se hacen dos inscripciones (una en cada matrícula mercantil).		
LIQUIDACION DE SOCIEDADES CONYUGALES: Numeral 2, artículo 28 del C. Co. **Título VIII Circular SIC y anexo 3**		
AUTORIZACION A MENOR DE EDAD PARA EJERCER EL COMERCIO Y REVOCACIONES: Numeral 4, artículo 28 del C. Co., Titulo VIII Circular SIC.	x	
PÀGINAS WEB Y SITIOS DE INTERNET DE ORIGEN COLOMBIANO: Artículo 91, Ley 633/2000, Titulo VIII Circular SIC y anexo 3.	x	
ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN (FORMALIDADES): Artículos 11, 23, 29, 31 y 34 Ley 550 de 1999.		Aviso de la entidad nominadora o Promotor, Escrituras Públicas que requieran esta formalidad
FONDOS DE PENSIONES DE INVALIDEZ Y DE JUBILACIÓN: Artículos 168, 169, y 173 Del Estatuto Orgánico Del Sistema Financiero. Circular Externa 10/2001.		Escritura de constitución
RENUNCIA DE REPRESENTANTES LEGALES, ADMINISTRADORES (CUERPOS COLEGIADOS O REVISOR FISCAL) Numeral 2.1.9. Titulo VIII Circular SIC y anexo 3	x	Documento Privado

Tabla de impuesto de registro

TIPO DE ACTO / DOCUMENTOS	CON	SIN	EXENTO	OBSERVACIONES
Capitulaciones matrimoniales		X		Art. 6 Literal J decreto 650/96.
Liquidaciones de sociedades conyugales	X		X	Con cuantía : Sobre el valor de los bienes conyugales adjudicados sujetos a registro. Exento : Si hay inmuebles y ya se pagó el impuesto en la Oficina de Registro de Instrumentos públicos. (Verificar que se anexe el RECIBO RESPECTIVO).
Incapacidades		X	X	Exento : Cuando venga de autoridad competente.
Inhabilidades		X	X	Sin cuantía : Por posesión de cargo público a solicitud del interesado. Exento : Por orden de autoridad competente.
Aviso de promoción del acuerdo / designación promotor y sus reemplazos (Art. 11 Ley 550) designación de perito.		X		
Aviso de convocatoria para informar sobre determinación de votos y acreencias (Art. 23 ley 550)		X		
Aviso que declara fracasado el acuerdo (ley 550)		X		
Aviso de celebración del acuerdo y sus reformas (Art. 29 ley 550)		X		
Aviso de terminación del acuerdo (ley 550)		X		
Documento de aumento de capital proveniente de capitalización de pasivos dentro del acuerdo (ley 550)			X	
Inscripción de sociedades de promoción empresarial.				Tratamiento igual a las sociedades comerciales
Concordato y Liquidación obligatoria (admisión, aprobación y terminación)			X	
Autorizaciones a menores de edad y revocaciones		X	X	Sin cuantía: Cuando el documento no proviene de una orden de autoridad competente. Exento: Cuando el documento es una orden de autoridad competente.
Administración de los bienes de comerciante – poderes -		X		Si afecta varias sociedades se cobra por cada sociedad.
Apertura de sucursales y agencias de sociedades Colombianas y E.S.A.D.L.	X	X	X	Con cuantía: Se liquida sobre el documento de apertura cuando implica aumento de capital. Sin cuantía: Se liquida el documento de apertura cuando no implique aumento de capital y sobre cada uno de los documentos anexos, que son: entre otros, los documentos de constitución, reformas de la principal y sobre el nombramiento de administrador. Exento : En relación con los documentos anexos, si acredita pago de impuesto de registro en el otro municipio. MEDIANTE RECIBO ANEXO.
Cierre de Sucursales y agencias y E.S.A.D.L.		X		Sin cuantía : Si se registra el acta donde se decreta el cierre.
Compraventa / permuta / donación de establecimientos de comercio	X			Sobre el valor de la transacción. Si no trae este valor se debe exigir, para efectos de la liquidación.
Oposición a la enajenación de establecimientos de comercio		X		Art. 6 Literal K Decreto 650/96
Contrato de arrendamiento	X			La cuantía se determina multiplicando el canon por la vigencia del contrato. Si la vigencia es indefinida se calcula el valor del canon por un año de vigencia.
Contrato de preposición y modificación de la administración del establecimiento.	X	X		Con cuantía : La cuantía se determina multiplicando el valor pactado por la vigencia de contrato. Si no se puede determinar, se le solicita al Cliente, para efectos de liquidación. Sin cuantía : Si es gratuito y así lo manifiestan expresamente.
Anticresis establecimiento de comercio	X			Con cuantía : Sobre el valor de la obligación garantizada. Si la anticresis la cobija en su totalidad, sobre la cuantía a la que se limita el derecho de anticresis.
Compraventa con Reserva de Dominio, de bienes sujetos a registro en la Cámara de Comercio, (Ej: compraventa de establecimiento de comercio y derechos sociales)	X			Con cuantía: Se determina sobre el valor de la venta, es decir, sobre el valor del contrato principal. Art. 8 Literal g Decreto 650/96.

Tabla de impuesto de registro

TIPO DE ACTO / DOCUMENTOS	CON	SIN	EXENTO	OBSERVACIONES
Prenda y Reserva de Dominio sobre otro tipo de bienes	X			
				Ahora se inscribe en confecamaras
Constitución / modificación prenda abierta	X	X		Ahora se inscribe en confecamaras
				Ahora se inscribe en confecamaras
Constitución / modificación prenda cerrada	X	X		Ahora se inscribe en confecamaras
Cancelación prenda (abierta o cerrada)		X		
Apertura de sucursal sociedad extranjera	X			Se determina sobre el capital asignado. Si viene en moneda extranjera a la TRM del día en que se paga la inscripción.
Acto de designación o remoción de representantes legales y revisores fiscales de sucursal de sociedad extranjera.		X		
Reforma de capital asignado de Sucursal Sociedad Extranjera.			X	Sentencia Consejo de Estado
Certificado de revisor fiscal informando el monto del capital asignado en pesos colombianos		X		Al no existir variación del monto del capital se toma sin cuantía.
Otras reformas Sucursal Sociedad extranjera (Ej. Duración, nombre, objeto, etc.)		X		
Liquidación de negocios de sucursal de sociedad extranjera	X	X		Con cuantía : Sobre el valor del remanente.
				Sin cuantía : Cuando no hay remanente.
Providencia que apruebe liquidación de sucursal de sociedad Extranjera.			X	
Providencia judicial o administrativa de apertura, aprobación y terminación de concordato de sociedad con domicilio fuera de Bogotá que tiene sucursal o agencia en Bogotá			X	
Documento de configuración o modificación de situación de control o grupo empresarial. (Art. 30 ley 222 de 1995.)		X		Para efectos de liquidación, la fecha que se tiene en cuenta, es la fecha de configuración de la situación de control, no la fecha del documento. Si no la trae, se debe pedir.
Acto administrativo que declare la existencia de la situación de control o grupo empresarial.			X	
Libros de Comercio			X	Art. 1 decreto 650/96
Embargos y demandas civiles relacionadas con derechos cuya mutación esté sujeta a registro y su cancelación, (Sociedades Comerciales, Civiles y E.S.A.D.L)			X	Exento : Pues no incorporan derechos apreciables en dinero a favor de una o varias personas.
Providencias Judiciales o Administrativas que incorporen derechos apreciables pecuniariamente a favor de una o varias personas, como el remate y adjudicación de bienes.	X			Con cuantía : Sobre el valor del remate o adjudicación del bien.
				Para el efecto, el interesado adjuntará la providencia, el acta aprobatoria del remate y la providencia aprobatoria del mismo.
Actos administrativos expedidos por los organismos encargados de la vigilancia de las E.S.A.D.L.			X	
Demandas y medidas cautelares dentro de la liquidación obligatoria y su cancelación.			X	
Constitución sociedades comerciales, civiles, instituciones financieras, Empresas Unipersonales.	X		X	Con cuantía : Sociedades anónimas y asimiladas : Sobre capital suscrito. Sociedades limitadas y asimiladas : capital social.
				Exento : Si hay inmuebles y pagó en la Oficina de Instrumentos Públicos no paga nada en la Cámara de Comercio.
Constitución Entidades Sin Animo de Lucro	X	X	X	Con cuantía: Sobre el patrimonio.
				Sin cuantía: Si no determina el patrimonio.
				Exento: Si lo que registra es el certificado especial expedido

Tabla de impuesto de registro

TIPO DE ACTO / DOCUMENTOS	CON	SIN	EXENTO	OBSERVACIONES
Nombramientos de representantes legales, revisores fiscales, juntas directivas de Sociedades comerciales, Civiles, Unipersonales, Entidades sin Animo de Lucro		X		
Aceptaciones posteriores de representantes legales y revisores fiscales. Sociedades Comerciales, Civiles, Unipersonales, Entidades sin Animo de Lucro (ESAL).		X		Implican una nueva inscripción de un nombramiento, por eso se cobra impuesto sin cuantía.
Reforma de capital sociedades comerciales, civiles, Unipersonales, E.S.A.L.	X	X		Con cuantía : Sobre el valor del aumento. Sin cuantía : Cuando hay disminución de capital.
Disminución de capital por reembolso de aportes		X		Sin cuantía
Cesión de cuotas	X			Sobre el valor de la cesión.
Certificados de revisor fiscal informando capital suscrito y pagado	X		X	Con cuantía : Sobre el valor del aumento del capital suscrito. Exento : Si solamente se certifica el capital pagado.
Cambios de Domicilio. Sociedades Comerciales, Civiles, Unipersonales, Entidades sin Animo de Lucro.		X	X	Sin cuantía : Se cobra cada uno de los documentos que se va a registrar, sin tener en cuenta si es reforma de capital o constitución o nombramiento. Exento : No se cobra el impuesto cuando el cliente presenta recibos de pago del impuesto de registro en otro municipio sobre esos documentos. (Art. 8 Literal A)
Otras reformas estatutarias (por ejemplo: objeto, nombre, facultades, disolución etc.). Comerciales, Civiles, E.S.A.D.L.		X		
Escrituras en las que deleguen o reasuma la administración de la sociedad		X		
Liquidación Sociedad Comercial, Civil o E.S.A.D.L.	X	X		Con cuantía : Se determina sobre el valor del remanente. Sin cuantía : No hay remanente.
Resolución que autoriza emisión de bonos.		X		
Nombramiento representantes tenedores de bonos		X		
Nombramiento representantes accionistas con dividendo preferencial sin derecho a voto		X		
Escritura escisión sociedad o institución financiera.	X	X		Con cuantía : Si implica un aumento de capital. Sin cuantía : Si no implica aumento de capital.
Acuerdo de adquisición entidad financiera.		X		
Comunicación representante legal o socio que ejerce el derecho de retiro. Art. 14 Ley 222/95.		X		
Acto administrativo determina improcedencia derecho de retiro. Art. 16 Ley 222.			X	
Documento sociedad controlante informa situación de control.		X		
Documento informa configuración y modificación grupos empresariales.		X		
Acto administrativo declara existencia situación de control o grupo empresarial.			X	
Escritura conversión de sociedad a unipersonal y viceversa.	X	X		Con cuantía : Si implica aumento de capital. Sin cuantía : No implica aumento de capital .
Fusión / transformación sociedades. (Art. 6° Literal G Dto. 650/96).	X	X		Con cuantía : Si implica aumento de capital o cesión de Sin cuantía : No implica aumento de capital o cesión de
Agencias comerciales y su modificación	X	X		Con cuantía : Si involucra un valor/comisión determinado. Sin cuantía : Si no involucra ningún valor.
Cancelación Agencia comercial.		X		
Constitución Empresas Asociativas de Trabajo. Literal i Art. 8 Dto. 650/96.	X			Sobre aportes de capital
Nombramiento o remoción del director ejecutivo.		X		
Reforma de capital / cesión de cuotas Empresas Asociativas de Trabajo.	X			Sobre el incremento del capital o Cesiones.
Otras reformas Empresas Asociativas.		X		
Providencias judiciales de disolución y liquidación sociedades de hecho.			X	
Fondos de Pensiones de jubilación e invalidez.	X			Con cuantía : Sobre el valor indicado en la constitución.
Fiducia Mercantil y encargo fiduciario.	X			Con cuantía : Sobre el valor total de la remuneración o Nota: Cuando la remuneración al fiduciario se pacte
Matrícula de personas, establecimientos y sociedades.			X	
Mutaciones referentes a la actividad comercial.			X	
Inscripción páginas Web		X		Por cada página Web que solicite registrar el cliente se debe
Cancelación de matrícula.			X	